El SENA es patrimonio de la clase trabajadora

Julio Roberto Gánez Esguerra

Secretario General de la Confederación General de Trabajadores Democráticos CGTD En este artículo se subraya el papel que desempeña el SENA para la clase trabajadora y para los alumnos que aspiran a capacitarse, en la perspectiva de un mejor nivel de vida, en el marco de los intentos o amagues de privatización de la institución. Siendo crítico y reconociendo algunas falencias por parte del SENA, el autor defiende su estatus actual y propone una serie de medidas tendientes a la potenciación de la institución

El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- va mucho más allá de ser una simple institución de educación, es de hecho la **Universidad de los trabajadores y el mejor centro de formación para la gente pobre,** para los desposeídos y para quienes despojados de la fortuna han encontrado en esta Institución el mejor referente de formación para ubicarse en el mercado laboral con mejores posibilidades de éxito.

Para la clase trabajadora colombiana es muy preocupante que cada vez que se hable de reestructuración en el SENA, lo que en el fondo se persigue es el debilitamiento y el marchitamiento de la entidad, con graves repercusiones para con los trabajadores de ésta y para el alumnado que aspira a capacitarse en la perspectiva de un mejor nivel de vida.

Dentro de este contexto debemos asumir la defensa del SENA con sen-

tido de pertenencia y de compromiso para con el país saliéndole al paso a sus enemigos, quienes por la vía de la privatización y del desmonte de los llamados parafiscales le quieren arrebatar el aporte del 2% de las nóminas, no para generar empleo, ni para aumentar salarios, sino para engrosar las utilidades de las empresas, aporte sin el cual el SENA tendría que cerrar sus puertas.

A propósito de lo anterior, vale la pena refrescar la memoria en cuanto al compromiso asumido por el señor Presidente de la República, quien durante su campaña electoral se comprometió no solo a no privatizar el SENA, sino más bien a fortalecerlo y en la misma dirección se pronunció sobre el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar. No sobra reiterar que estas tres entidades son el mejor referente de lo que debe ser un proceso de distribución del ingreso nacional.

143

El gobierno nacional debe ser consciente que cualquier modificación en la estructura de funcionamiento del SENA debe ser debidamente estudiada y concertada entre la administración, el Consejo Directivo, los sindicatos del SENA, las Centrales Obreras, los Gremios y naturalmente el Ministerio de Trabajo, siempre en la búsqueda del florecimiento de la institución y en procura de devolverle el prestigio alcanzado tanto a nivel nacional como internacional.

El actual Director del SENA, doctor Tulio Arbeláez Gómez, tiene ante sí la mejor oportunidad histórica para hacer de la entidad el mejor referente de formación técnica y profesional para los trabajadores, tarea para la cual, y lo decimos con mucho respeto, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

144

1. Hacer un estudio a fondo sobre la situación patrimonial del SENA para poder informar al país con debida transparencia en cuanto a qué es la institución en este sentido. No nos cabe la menor duda que los terrenos, edificios, equipos y material humano del SENA son innumerables, de la más alta calidad, que debidamente ordenados

- y correctamente utilizados harán del SENA la mejor entidad del Estado.
- Es indispensable una evaluación concertada con todos los protagonistas del SENA para el debido rediseño de sus objetivos y estructura orgánica-funcional teniendo presente que prácticas impositivas tan sólo conducen a generar malestar.
- Tener presente que el SENA hoy más que nunca es para millones de jóvenes la única posibilidad de acceder a la formación profesional.
- 4. Saber que puede contar con el apoyo de las centrales obreras en todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la institución.

El SENA durante la década de los años 50 fue la mejor conquista de los trabajadores para su promoción personal y colectiva, por ello el movimiento sindical y el pueblo colombiano la asumimos como una institución de propiedad colectiva, que debe permanecer en el tiempo para el bien de todos los colombianos. •